

RESOLUCION N°RL

8438

TERESA MINUCHE DE MERA
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,
Y,

CONSIDERANDO :

QUE mediante escritura pública otorgada el 15 de junio de 1981, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito se ha procedido a aumentar el capital y a reformar los estatutos de la compañía "INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA.";

QUE el señor Ingeniero Roberto Marcel Arteta, en su calidad de Gerente General de la compañía "INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA.", ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación del aumento de capital y la reforma de estatutos de la mencionada compañía; a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la escritura pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE la escritura pública antes mencionada, guarda conformidad con el Informe N°632 y Memorando N°370 de 31 de mayo de 1981, emitidos por el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia;

QUE para el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

QUE el Departamento Legal mediante memorando N°DJ-RL-81-290 de 1° de julio de 1981 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite;

R E S U E L V E :

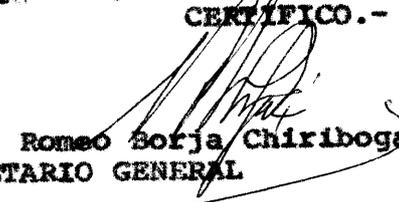
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA.", de conformidad con los términos de la escritura pública de 15 de junio de 1981, otorgada ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito; aumento de capital por la suma de S/.200.000,00 (DOSCIENTOS MIL SUCRES), con lo cual asciende a S/.300.000,00 (TRESCIENTOS MIL SUCRES), dividido en trescientas participaciones de S/.1.000,00 (UN MIL SUCRES) de valor cada una.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la escritura pública de 15 de junio de 1981 que será elaborado por esta Superintendencia se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del diario en el que se cumpla esta formalidad de-

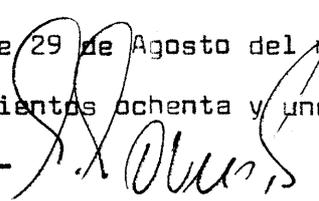
tecede, referente al aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía "INGENIERIA DE SEGURIDAD E INCENDIOS LEVO C. LTDA", la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a

7 JUL. 1981

CERTIFICO.-


Ldo. Romeo Borja Chiriboga
SECRETARIO GENERAL

DJ-RL
BGB/RMN. 

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el número 687 del Registro Mercantil, tomo 112.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. quinto y sexto de la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1985, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año.- Quito, a trece de Julio de mil novecientos ochenta y uno.- Sobreborrado " y uno", vale.- EL REGISTRADOR.- 

Dr. Gustavo García Randeras
REGISTRADOR MERCANTIL

11

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

[Faint, illegible text and markings, possibly a stamp or signature area]

don esta forma queda inscrita la presente Resolucion, bajo el número
de 10 del Registro Mercantil, para que sea de plena vigencia y
eficacia en los términos y condiciones de la misma, de conformidad
con lo establecido en el Decreto 733 de 22 de Agosto de 1975, publicado
en el Registro Oficial 878 de 29 de Agosto del mismo año. - Quito,
a las 10:00 horas del día 10 de Septiembre de 1975. -
"Pro", vale. -

[Signature]
Superintendente General de Compañías
REPUBLICA DEL ECUADOR